

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CALDAS

**Certificado de Convalidación
de Tablas de Retención Documental No. 01 - 2025**

ALCALDÍA DE MANZANARES - CALDAS

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CALDAS

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA DE MANZANARES - CALDAS**, solicitó al Consejo Departamental de Archivos, la evaluación y convalidación de las Tablas de Retención Documental, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 y 2.8.2.1.9 del Decreto 1080 de 2015 Reglamentario del Sector Cultura y el Acuerdo no. 001 del 29 de febrero 2024 expedido por el Archivo General de la Nación.

Que la **ALCALDÍA DE MANZANARES - CALDAS**, radico ante la secretaría técnica del Consejo Departamental de Archivos para evaluación las Tablas de Retención Documental el día 16 de Agosto del 2023; y la mesa técnica se realizó el 17 de Septiembre del 2024 para verificar y realizar los ajustes pertinentes.

Que el día 31 Octubre 2024, se otorgó informe técnico de evaluación concluyéndose que dicho instrumento archivístico no precisaba ajustes y podía ser presentado ante la plenaria del Consejo Departamental de Archivos para sustentación.

Que las Tablas de Retención Documental de la **ALCALDÍA DE MANZANARES - CALDAS** fueron sustentadas ante el Consejo Departamental de Archivos, en sesión del 18 de febrero del 2025.

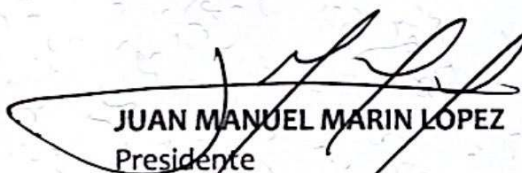
Los Consejeros presentes en esta instancia no realizaron ajustes que ameritaran corrección por parte de la entidad por lo que fue otorgado para aprobación de convalidación del instrumento archivístico.

Por lo antes determinado, se expide el presente Certificado de Convalidación de las Tablas de Retención Documental a la **ALCALDÍA DE MANZANARES – CALDAS**.

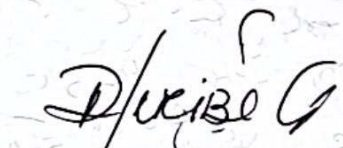
Se insta a la entidad a la aplicación del instrumento archivístico a la publicación en su página web.

La presente certificación de convalidación no compromete, ni vincula a la Gobernación de Caldas en las acciones que emprenda la **ALCALDÍA DE MANZANARES - CALDAS** en la implementación de las Tablas de Retención Documental o cambios normativos que impliquen actualizaciones, incorporación de nuevas agrupaciones documentales, directrices normativas o procedimentales impartidos por el Archivo General de la Nación.

En Constancia se firma en Manizales - Caldas a los dos (02) días del mes de Marzo de 2025.



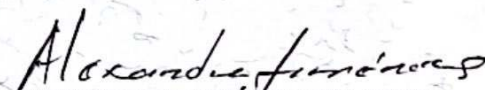
JUAN MANUEL MARIN LOPEZ
Presidente
Consejo Departamental de Archivos



RICARDO URIBE GÓMEZ
Delegado de las
Instituciones de Educación Superior



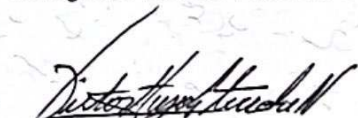
JUAN ESTEBAN CONGOTE RAMÍREZ
Representante de los Archivistas.



ALEXANDRA JIMÉNEZ SALAZAR
Delegada Archivos Privados



JUAN CAMILO BETANCUR
Enlace Oficina de Control Interno



VÍCTOR HUGO ESTRADA NARVÁEZ
Enlace Secretaría de Cultura



JUAN CARLOS ZAMORA
Enlace Unidad de Sistemas